

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL 000059-2017-GR.LAMB/GRDP [2597798 - 0]

VISTO:

El Informe N°01-2017.GR.LAMB/GRDP-Com.Concurso CAS, con Reg. Doc: N°3254521, Exp. N°2261547 de fecha 30 de Octubre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°049-2017.GR.LAMB/GRDP, con Reg. Doc. N° 3160184, Exp. N°2261547, de fecha 06 de Setiembre del 2017, debidamente motivada, se resuelve. Artículo Primero.- AUTORIZAR el Concurso Público para Contrato Administrativo de Servicio – CAS, de un (01) Auxiliar Administrativo; por un periodo de tres (03) meses para el Programa Presupuestal 094 Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura. Artículo Segundo.- DESIGNAR para tal fin la comisión de concurso, precisando a sus miembros titulares y suplentes, a su vez en el Artículo Tercero, se resuelve ASIGNAR a la comisión de concurso las funciones copiadas allí;

Que, con Resolución N°050-2017.GR.LAMB/GRDP, con Reg. Doc. N° 3165674, Exp. N°2261547, de fecha 11 de setiembre de 2017, motivada en su parte considerativa, se resuelve. Artículo Primero.- APROBAR, las Bases que regirán el desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación de un servidor auxiliar administrativo para el programa presupuestal 094 Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura en la Dirección de Acuicultura y Pesca Artesanal de la Gerencia Regional de Desarrollo Productivo con afectación de pago a la meta 0031.11.027.0054 5005073, Promoción, Administración y Evolución del Desarrollo Acuícola, Especifica: 23.28.11 "Contrato Administrativo de Servicio CAS y 23.28.12. Contribuciones a ESSALUD de CAS" por un periodo de dos meses y medio (2.5 meses) con caducidad al 31 de Diciembre de 2017;

Que, con Resolución N°051-2017.GR.LAMB/GRDP, con Reg. Doc. N° 3177715, Exp. N°2261547, de fecha 18 de Setiembre del 2017, se resuelve Artículo Primero.- APROBAR las Bases y la REPROGRAMACIÓN, del Cronograma de actividades que regirán el desarrollo del Proceso del Concurso Público para Contrato Administrativo de Servicio (CAS), de un (01) servidor auxiliar administrativo por un periodo de dos (02) meses con caducidad al 31 de Diciembre de 2017, este acto administrativo y otros inherentes al citado concurso público que nos ocupa fueron remitidos con Oficio N°1678-2017-GR.LAMB/GRDP del 19.09.2017, a la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción de Empleo, dando cumplimiento con el Art. 2° del Decreto Supremo N°012-2004-TR, Reglamento de la Ley N°27736;

Que, como actuados sub siguientes al 18 de setiembre del 2017, y cumpliendo con el cronograma de actividades inherentes al Concurso Publico de Méritos CAS, se tiene el Acta de fecha 23 de octubre de 2017, en donde consta copiado el número y nombres de los postulantes cinco (05), la calificación obtenida en la evaluación curricular, habiendo obtenido puntaje aprobatorio para la siguiente fase de entrevista personal la postulante Blanca Edith Yturria Medina, hecho público el 27 de octubre de 2017, también consta el Acta de fecha 27 de octubre de 2017 en la cual se halla copiado la evaluación conjunta, Evaluación Curricular y Entrevista Personal de la postulante Blanca Edith Yturria Medina, quien obtuvo el puntaje total de 72.67, hecho público a través del Portal Web Institucional con fecha 30 de octubre de 2017;

Que, finalmente consta el Informe N°.01-2017.GR.LAMB/GRDP.Com. Concurso CAS, con Reg. Doc: 3254521, Exp. N°2261547 de fecha 30 de octubre de 2017, en donde se detalla de manera cronológica y ordenada la secuencia del Concurso Publico CAS N°.02-2017.GR.LAMB/GRDP, para Contrato Administrativo de Servicio – CAS, de un (01) Auxiliar Administrativo para el Programa Presupuestal 094 Ordenamiento y Desarrollo de Acuicultura y Pesca Artesanal, siendo relevante las conclusiones 1) "Culminado el proceso del Concurso Publico CAS N° 002-2017-GR.LAMB/GRDP para Contratación de Auxiliar Administrativo, declarando ganadora a ala postulante Blanca Edith Yturria Medina", 2) Los resultados finales del Concurso son declarando como ganadora a la postulante antes citada con un puntaje total de: 72.67, 3) "Quedan concluidas las funciones de la Comisión de Concurso Publico", Recomendando. La "aprobación de resultado del Concurso Publico CAS N°002-2017.GR.LAMB/GRDP mediante resolución de Gerencia Regional";

Estando ya actuado y en uso de las facultades conferidas por el Art. 76° del Reglamento de Organización y



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL 000059-2017-GR.LAMB/GRDP [2597798 - 0]

funciones del Gobierno Regional Lambayeque, aprobado por ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, de fecha 13 de Octubre del 2015 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 176-2016-GR-LAMB/CR, de fecha 13 de Octubre del 2015 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 176-2016-GR.LAMB/GRDP/PR de fecha 09 de Mayo del 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el resultado de la convocatoria del Concurso Público para la Contratación de un servidor auxiliar administrativo bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio CAS. **DECLARAR** como ganadora del Concurso Publico a doña **BLANCA EDITH YTURRIA MEDINA. CONTRATAR**, a la citada ganadora por un periodo de dos meses (2 meses), con eficacia anticipada al 02 de Noviembre del 2017 y con caducidad al 31 de Diciembre de 2017, conforme a los considerandos precedentes

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución conforme a Ley, así como disponer su publicación en el portal institucional, provisto de carácter y valor oficial en concordancia con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 29091.

REGISTRECE, CUMPLASE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Juan P. Santemaria Balderi
Lic. Adm. Juan P. Santemaria Balderi
GERENTE REGIONAL

